

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

232

## MADRID NÚMERO 20

## EDICTO

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.506 de 2009, ejecución número 22 de 2011, de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alberto Héctor González, don David Fernández Martínez y doña Raquel Pulido Moreno, contra la empresa “Beneyto 2005, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado el siguiente auto de ejecución de fecha 25 de enero de 2011 y citación para incidente, cuya parte dispositiva se acompaña.

*Auto*

Magistrada-juez doña Teresa Orellana Carrasco.—En Madrid, a 25 de enero de 2011.

Parte dispositiva:

Dispongo: despachar ejecución de la sentencia firma frente a la parte ejecutada “Beneyto, Sociedad Limitada”.

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial doña Almudena Ortiz Martín.—En Madrid, a 25 de enero de 2011.

Solicitada ejecución provisional de sentencia de despido, y concurriendo los presupuestos previstos por la Ley, fórmese pieza separada que se encabezará con testimonio de la sentencia dictada en estos autos y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 296 de la Ley de Procedimiento Laboral, cite a las partes para que comparezcan en este Juzgado el día 7 de marzo de 2011, a las nueve y veinte horas, al objeto de ser oídas sobre la cuestión suscitada por los actores y a cuyo acto habrán de acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a acreditar los hechos que aleguen en relación a la misma. Dese traslado de copia de lo presentado a las otras partes.

Así lo mando y firmo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Beneyto 2005, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 25 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.450/11)